



En el Congreso de los Diputados

## Luis Planas presenta las líneas políticas en Agricultura, Pesca y Alimentación para la legislatura

- Las actuaciones del Ministerio se centrarán en 15 puntos, entre los que figuran la rentabilidad, la calidad, el uso eficiente del agua, la internacionalización, la lucha contra la despoblación, la igualdad de género plena y total, los jóvenes y el impulso de un medio rural inteligente.
- El ministro enfatiza que la negociación de la futura Política Agrícola Común (PAC) y de su presupuesto para 2021-2027 será la principal prioridad.
- En pesca, las líneas se basarán en: los compromisos de la Política Pesquera Común (PPC), los acuerdos con países terceros, la mejora del potencial laboral del sector, el control y la lucha contra la pesca ilegal.

10 de julio de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presentado hoy en el Congreso de los Diputados las líneas políticas de su Departamento en esta legislatura.

Las políticas del Ministerio tendrán como fin la triple sostenibilidad de la producción y de la industria agroalimentaria (social, económica y medioambiental).

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA LEGISLATURA

- Rentabilidad
- Vertebración sectorial.
- Mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Integración asociativa



- Transparencia.
- Sanidad de las producciones
- Sostenibilidad medioambiental y cambio climático.
- Exportaciones/internacionalización.
- Relevo generacional y jóvenes.
- Mujeres (enfoque de género).
- Investigación, innovación y formación
- Medio rural inteligente.
- Eficiencia en el uso del agua
- Política forestal e incendios
- Situaciones de crisis

### **POSICION DE PARTIDA.**

Como punto de partida de la legislatura, Planas ha señalado que el sector agroalimentario español representa cerca del 10 % del Producto Interior Bruto y proporciona empleo a más de 2,4 millones de personas. Ha subrayado que las exportaciones del sector han superado el umbral de los 50.000 millones de €, con un saldo comercial positivo de 12.000 millones de €, convirtiendo a España en la octava potencia mundial agroalimentaria.

Sin embargo, ha abogado por impulsar medidas para incrementar la rentabilidad de las producciones, así como para conseguir un marco de relaciones más justas y equilibradas entre los actores de la cadena alimentaria. Asimismo, el Ministerio redoblará esfuerzos para combatir el despoblamiento y para favorecer el acceso de los jóvenes a la actividad agraria.

Por otro lado, Planas ha mostrado su compromiso por impulsar la igualdad de género plena y total.

### **LA REFORMA DE LA PAC.**

Planas ha enfatizado que la negociación de la futura PAC será la principal prioridad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) durante estos próximos dos años. Para ello ya han empezado los trabajos a fondo con otros Estados miembros, con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias.



Ha defendido que la PAC preserve su presupuesto actual en el marco financiero 2021-2027 para afrontar el desafío que supone la evolución hacia una agricultura y ganadería más sostenibles desde el punto de vista climático, social y medioambiental, que mantenga al mismo tiempo la rentabilidad. España seguirá buscando alianzas con otros Estados miembros de la Unión Europea (UE) y en el Parlamento Europeo, que permitan alcanzar el objetivo de conservar el presupuesto.

Planas ha aludido enfoque de la reforma de la PAC propuesto ya a los consejeros y las consejeras de las autonomías, a las organizaciones agrarias y a las cooperativas.

-Primera fase. Negociar en la Unión Europea los reglamentos de la PAC, de manera que el resultado responda a los intereses generales en torno a la ficha financiera, de manera que el resultado responda a los intereses generales del sector agroalimentario.

-Segunda fase. Una vez que se alcance el acuerdo, corresponderá decidir la aplicación de la PAC en España, la definición de la figura del agricultor genuino, qué sectores recibirán ayudas o los criterios de distribución de los fondos de desarrollo rural.

Planas ha defendido también una PAC “para agricultores, ganaderos y no para hectáreas”.

## **MEDIDAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LEGISLATURA**

Las iniciativas y medidas para alcanzar los objetivos marcados para la legislatura –buena parte abordados a través de los instrumentos de la PAC– abarcarán tres ámbitos:

### **1. Mejora de la rentabilidad de las explotaciones y de la competitividad del sector**

- Desarrollo de la I+D+i
- Incremento de la transparencia de los mercados.



- Fortalecimiento de las estructuras de las organizaciones de productores y sus asociaciones
- Planes de mejora de apoyo a las producciones..
- Protección y mejora del estatus sanitario y fitosanitario mediante:
  - Mejoras del control de las importaciones.
  - Estableciendo una normativa básica nacional para el control sanitario de fauna silvestre.
  - Fijando una normativa básica nacional sobre condiciones fitosanitarias de viveros.
- Fomento de la internacionalización
- Mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria
- Vertebración de la oferta a través del fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas agroalimentarias.

## **2. Mejora de la sostenibilidad climática y medioambiental de las producciones con el objetivo de producir alimentos sanos y de calidad**

El Ministerio mantendrá la ambición medioambiental de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

El trabajo se centrará en estos aspectos:

1.Cambio climático, desde la perspectiva de la reducción o mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el secuestro de carbono en los suelos agrícolas y forestales y de la adaptación del sector agrario a los nuevos escenarios.

2.Aire, reduciendo las emisiones de gases que contribuyen a su contaminación.

3. Agua, a través del fomento de su uso de forma más racional y eficiente y desde la perspectiva de su calidad para reducir su contaminación, sobre todo por nitratos.

4. Suelo, desde la perspectiva de su conservación, mediante acciones que eviten la pérdida del mismo por desertificación, erosión o sellado, así como la preservación del potencial productivo.

5.Biodiversidad, desde el punto de vista de su restauración y preservación.



El Gobierno favorecerá que los modelos productivos sean más respetuosos y seguros, desde el punto de vista sanitario y ambiental mediante el uso responsable de productos fitosanitarios y de antimicrobianos en ganadería y la utilización racional de fertilizantes.

El MAPA fomentará pautas de consumo saludables. Para ello impulsará programas e iniciativas, como las destinadas a apoyar la dieta mediterránea.

### **3. Medio rural vivo**

Planas ha defendido una acción de Estado contra la despoblación de los territorios y para revertir el envejecimiento y la masculinización de las zonas rurales.

Las acciones en el ámbito del desarrollo rural obedecerán a una estrategia orientada a promover una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y a la creación de empleo en estas zonas, facilitando el relevo generacional y avanzando en la igualdad de género.

El Ministerio pondrá especial énfasis en la incorporación de los jóvenes y de la mujer a la actividad agraria.

-Trabjará en una estrategia de digitalización para el sector agroalimentario, forestal y el medio rural.

-Además, Planas ha afirmado que el MAPA revisará la efectividad de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias de 2011.

-También ha mostrado su apoyo a una agricultura de regadío desde la eficiencia y la sostenibilidad

El ministro ha mencionado también el desarrollo de la política forestal a nivel nacional, promoviendo una visión de montes y bosques como elementos que proporcionan valores económicos, sociales y medioambientales.

Planas ha destacado la importancia de concienciar a la población española y ha anunciado que presentará el próximo jueves, 12 de julio, una campaña de comunicación para impulsar la sensibilización a favor de la prevención de los incendios.

### **SEGURO AGRARIO**

El ministro ha mencionado el valor del seguro agrario como instrumento fundamental para la gestión de riesgos.



Para 2018, Planas ha recordado que se mantiene la dotación presupuestaria para las subvenciones a los seguros (211'27 M€.), dentro de los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

El ministro ha afirmado que su intención es mantener dicha dotación en la misma línea e incluso estudiar un incremento en 2019.

Para 2019, en diciembre de cada año el Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Departamento, aprueba el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados. El programa del año próximo será el 40º Plan.

Planas ha valorado el sistema de seguros español, "pionero", que será un pilar básico dentro de las actuaciones de MAPA.

## **PESCA**

El ministro ha reconocido el papel estratégico de la pesca y la acuicultura en la economía española, así como en la vertebración de los pueblos costeros.

La política pesquera debe también ser una política "azul, sostenible y de defensa del medio ambiente", según Planas.

Las líneas de actuación a través de la Secretaría General de Pesca serán:

- El área internacional.
- La aplicación de la Política Pesquera Común (PPC).
- Los recursos pesqueros.
- Las estructuras y mercados pesqueros,
- Inspección y control.
- La lucha contra la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada.
- Aspectos sociales vinculados a las poblaciones costeras.

En el área internacional, las negociaciones de la CE para la renovación de los acuerdos con Marruecos y Guinea Bisáu son de extraordinaria importancia.



España también impulsará la cooperación interregional y transfronteriza, particularmente y por razones de vecindad, según Planas, quien ha citado el reciente acuerdo con Portugal

Respecto al “brexit,” Planas ha remarcado que España defenderá el mantenimiento del “statu quo” actual de su sector, de manera que el acceso a las aguas, las condiciones de mercado y las inversiones españolas en el Reino Unido no se vean afectadas por su salida de la Unión Europea.

En relación a la PPC, ha citado varias citas importantes:

- La aplicación total desde el 1 de enero de 2019 de la obligación de desembarques.
- La cercanía del horizonte 2020, fecha que la PPC establece como plazo máximo para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) de las especies pesqueras.
- El Ministerio defenderá la aplicación de la prohibición de descartes y la obligación de desembarcos de forma que suponga el menor perjuicio para la flota española.

Y en materia de TAC y cuotas, empezará a negociar lo antes posible para conseguir el máximo posible de posibilidades en los Consejos de Ministros de la UE, en noviembre y diciembre.

En materia de recursos pesqueros, el MAPA tendrá en cuenta las especificidades del Atlántico y del Mediterráneo y sus diferentes modelos económico-sociales.

En el caladero del Cantábrico y noroeste, el Ministerio quiere crear mecanismos de intercambios de cuotas entre buques para todas las modalidades, de forma que se facilite la flexibilidad en el uso de las mismas.

En el caladero del Golfo de Cádiz, estudiará la introducción de cambios en el modelo de gestión de las cuotas individuales para permitir su transferencia temporal y definitiva entre buques.

En el Mediterráneo, trabajará en un plan de gestión integral para solucionar el preocupante grado de sobreexplotación de las principales especies.



Planas ha citado la situación del atún rojo del Atlántico oriental y del Mediterráneo y los progresos en la recuperación de la especie.

El MAPA también quiere potenciar la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero. Está avanzando en el estudio para la creación de dos nuevas reservas en Dragonera (Baleares) y la Gomera.

En lo que respecta a las estructuras y mercados, Planas se ha referido a las demandas del sector para una mayor simplificación en el acceso a la financiación que proporciona el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Planas ha subrayado que la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es uno de los problemas más importantes a los que tiene que enfrentarse el sector.

En esta materia, este Ministerio seguirá colaborando con FAO en la aplicación de medidas de control y en la implementación de un sistema electrónico de certificación de capturas.

Además, el MAPA tramitará un proyecto normativo que sirva de base para el desarrollo de la acuicultura marina y continental.

El ministro se ha referido a la Estrategia de Crecimiento Azul, a largo plazo y a escala europea, que apoyará el crecimiento sostenible en el conjunto de los sectores marino y marítimo.